

## RESUMEN EN LENGUAJE SIMPLE DE LA POLÍTICA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA

### Asistencia financiera que se ofrece

Broward Health proporciona asistencia financiera a través de su Programa de Asistencia Financiera para pagar los costos de los servicios de emergencia o medicamento necesarios a pacientes sin seguro médico que residen permanentemente dentro del área de servicio de Broward Health y que cumplen con los demás requisitos de la política del Programa de Asistencia Financiera. Los pacientes admitidos mediante transporte de emergencia y otras circunstancias aceptables, que no cumplen las orientaciones de los requisitos de residencia, pueden ser elegibles para una aprobación de una sola vez, con base en los otros requisitos del Programa de Asistencia Financiera.

### Cómo solicitar la asistencia

Para poder solicitar asistencia financiera, los solicitantes deben reunir toda la información que figura en la lista de verificación para recibir asistencia financiera y reunirse personalmente con un asesor financiero sobre salud de Broward Health para completar una solicitud de asistencia financiera en línea.

### Información de contacto

Para obtener más información relacionada con el Programa de Asistencia Financiera de Broward Health, o ayuda con el proceso de solicitud, visítenos en línea en: [www.browardhealth.org/moped](http://www.browardhealth.org/moped). También hay información disponible por correo o en persona en los cuatro Centros Médicos.

Broward Health Medical Center, 1600 S. Andrews Avenue, Fort Lauderdale, FL 33316 (954) 355-5442

Broward Health North, 201 E. Sample Rd., Deerfield Beach, FL 33064 (954) 786-6589

Broward Health Imperial Point, 6401 N. Federal Highway, Fort Lauderdale, FL 33308 (954) 776-8708

Broward Health Coral Springs, 300 Coral Hills Drive, Coral Springs, FL 33065 (954) 344-3006.

### Requisitos de elegibilidad

Cada solicitud de asistencia financiera y declaración de ingresos servirá para determinar la elegibilidad para todos los familiares del hogar sin cobertura de salud detallados en la solicitud.

Con el fin de ser considerados como elegibles para recibir asistencia financiera de Broward Health, los solicitantes primero deben postularse para programas de asistencia disponibles (ejemplos, pero no se limitan a, Mercado de Seguros de Salud, Medicaid, Medicare, Florida KidCare, etc.) y cumplir con el proceso de solicitud. El incumplimiento de lo anterior resultará en la denegación de la solicitud o en la revocación de la asistencia financiera aprobada.

De acuerdo con las Pautas Federales de Pobreza, un solicitante calificado o aprobado cuyos ingresos familiares caigan por debajo o sean del 200 % de las Pautas Federales de Pobreza recibirá asistencia financiera total con una responsabilidad de copago de \$10 o \$25 (dependiendo del nivel de ingresos).

Los solicitantes deben presentar constancia de ciudadanía de los Estados Unidos o de residencia legal permanente y haber residido dentro de los límites geográficos de Broward Health no menos de 30 días antes de la fecha del servicio para ser elegibles de recibir asistencia financiera.

### Disponibilidad de traducciones de la Política de Asistencia Financiera

En [www.browardhealth.org/moped](http://www.browardhealth.org/moped) hay disponible traducciones al inglés, español, portugués y creole de la Política de Asistencia Financiera, la Solicitud del Programa de Asistencia Financiera y de este resumen en lenguaje simple.

### Montos generalmente facturados

A un paciente que se lo considere como elegible para recibir asistencia financiera no se le cobrará más que los montos generalmente facturados por la atención de emergencia o medicamento necesaria a personas que cuentan con un seguro que cubra dicha atención